

**REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SANTA ANA - MAGDALENA**

Santa Ana, Magdalena, 12 de noviembre de 2021.

REFERENCIA: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: YURANIS RAMOS RODELO.
DEMANDADO: ELIZABETH RODELO PEREZ.

Al Despacho de la señora JUEZA, la presente Demanda Ejecutiva, informándole que según ACTA DE REPARTO N° 107 de fecha 11 de noviembre de 2021 correspondió a este JUZGADO. Sírvase proveer.

Se RADICA bajo el No.00112-00 Del libro respectivo.



JAVIER ENRIQUE BARRIOS RUIZ.
Secretario.